

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Hortaleza

Resolución de 31 de marzo de 2017, del coordinador del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Actividades complementarias a la educación en los centros educativos del Distrito de Hortaleza durante el curso 2017-2018, en cinco lotes”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Hortaleza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico, Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Hortaleza, Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 887 673 y 915 133 534.
 5. Correo electrónico: ncontrahortaleza@madrid.es
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - www.madrid.es/perfildecontratante
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de ocho días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 8. Número de expediente: 300/2016/01947.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: prestación de los servicios de organización y desarrollo de las actividades complementarias a la educación en los días lectivos que se programen por el Distrito de Hortaleza durante el curso 2017-2018 para los centros educativos del mismo. Se trata de un conjunto de actuaciones de carácter educativo vinculadas al currículo escolar, con el objetivo de mejorar y apoyar a los centros educativos, favoreciendo entre los/las escolares la adquisición de conocimientos y facilitando al profesorado su labor pedagógica mediante una metodología viva- cial, activa y participativa, dando así respuesta a las necesidades existentes, con la intención última de mejorar la calidad de la educación y la formación integral de los alumnos.
 - Lote 1: proyecto de mediación escolar y mejora de la convivencia.
 - Lote 2: proyecto “acercamiento al aula”.
 - Lote 3: coro escolar “Hortaleza”.
 - Lote 4: jornadas de animación a la lectura y la escritura.
 - Lote 5: jornadas didácticas en inglés.
 - b) Plazo de ejecución: del 18 de septiembre de 2017, o desde la fecha de formalización del contrato si esta es posterior, hasta el 22 de junio de 2018, siendo el plazo de ejecución por lotes el siguiente:
 - Lote 1: del 2 de octubre de 2017 al 22 de junio de 2018.
 - Lote 2: del 18 de septiembre de 2017 al 22 de junio de 2018.
 - Lote 3: del 2 de octubre de 2017 al 22 de junio de 2018.
 - Lote 4: del 15 de enero al 22 de junio de 2018.
 - Lote 5: del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2017.

c) Lugar de ejecución:

- Lotes 1, 4 y 5: la ejecución del contrato se desarrollará en la totalidad de colegios de Educación Infantil y Primaria públicos del Distrito de Hortaleza.
- Lote 2: la ejecución del contrato se desarrollará en los centros de Educación Primaria y Educación Secundaria sostenidos con fondos públicos del Distrito de Hortaleza.
- Lote 3: la ejecución del contrato será en cualquier CEIP del Distrito de Hortaleza determinado en común acuerdo entre la persona encargada del proyecto y los responsables del Distrito.

En cualquier caso, se dispondrá de una sala de ensayo con capacidad para 50 niños y niñas sentados/as y que cuente con un piano.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios (apartado 20, anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Lotes 1, 2 y 3:

- Criterios no valorables en cifras o porcentajes (idoneidad del proyecto técnico presentado), hasta 50 puntos.
- Criterios valorables en cifras o porcentajes, con un máximo de 50 puntos: oferta económica, hasta 35 puntos; estabilidad en el empleo, hasta 15 puntos.

Lote 4:

- Criterios no valorables en cifras o porcentajes (idoneidad del proyecto técnico presentado), hasta 50 puntos.
- Criterios valorables en cifras o porcentajes, con un máximo de 50 puntos: oferta económica, hasta 35 puntos; propuesta de mejora, hasta 15 puntos.

Lote 5:

- Criterios no valorables en cifras o porcentajes (idoneidad del proyecto técnico presentado), hasta 50 puntos.
- Criterios valorables en cifras o porcentajes, con un máximo de 50 puntos: oferta económica, hasta 50 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe total (sin IVA): 103.510,00 euros.
- IVA: 10.351,00 euros (tipo 10 por 100).
- Importe total (con IVA): 113.861,00 euros.

Lote 1: presupuesto base licitación (sin IVA): 30.870,00 euros. Cuantía IVA (10 por 100): 3.087,00 euros. Importe total (con IVA): 33.957,00 euros.

Lote 2: presupuesto base licitación (sin IVA): 25.725,00 euros. Cuantía IVA (10 por 100): 2.572,50 euros. Importe total (con IVA): 28.297,50 euros.

Lote 3: presupuesto base licitación (sin IVA): 15.996,00 euros. Cuantía IVA (10 por 100): 1.599,60 euros. Importe total (con IVA): 17.595,60 euros.

Lote 4: presupuesto base licitación (sin IVA): 16.544,00 euros. Cuantía IVA (10 por 100): 1.654,40 euros. Importe total (con IVA): 18.198,40 euros.

Lote 5: presupuesto base licitación (sin IVA): 14.375,00 euros. Cuantía IVA (10 por 100): 1.437,50 euros. Importe total (con IVA): 15.812,50 euros.

5. Garantías exigidas:

- a) Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación (IVA excluido) para cada lote.

6. Requisitos mínimos de solvencia: los establecidos en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Condición especial de ejecución:

- La empresa adjudicataria elaborará un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato de conformidad con la cláusula 5.3 del pliego de prescripciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la requerida según lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: sede de Distrito de Hortaleza.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de documentación relativa a criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - a) Entidad: sede del Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha y hora: el día y hora concretos de la apertura de los sobres relativos, tanto valorables como no valorables en cifras o porcentajes (sobres 2 y 3), se publicarán en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).
 - e) Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 31 de marzo de 2017.—El coordinador del Distrito de Hortaleza, Luis Alfonso Mora Arrogante.

(01/11.748/17)

